SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

Habiendo [illegible] las cossas necesarias que tienen
y [illegible] que se puedan sacar [illegible] pagar.
[illegible]
a Martin [illegible] cobranza de [illegible]
ordinario [illegible]
[illegible] de mill y seiscientos y quarenta [illegible]
[illegible] cobranza de la [illegible]
[illegible]
bienes para que se [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] bienes
[illegible]
[illegible]
nombraron [illegible]
Los bienes que tienen a los siguientes
[illegible] Lorenzo nombraron [illegible]
[illegible] nombraron a [illegible] Lorenzo
carpintero para que [illegible] las [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]